

87370



1 87370

MODELO DE UTILIDAD
por VEINTE años
en España, a favor de Doña María ARNEDO PALACIOS,
de nacionalidad española, residente en Zaragoza,
calle Coso nº 46; cuyo modelo se refiere a:
" JUGUETE DE PLAYA "

-.---.---.--

MEMORIA DESCRIPTIVA

El modelo que se describe en esta memoria,
se basa principalmente en la creación de un ju-
guete de gran aplicación por su sencillez e in-
geniosidad.

5.-

Dicho modelo, fundamentalmente ha sido con-
cebido para proporcionar un molde aplicable a
juguetes, que resulta completamente asequible



a manos infantiles, precisamente por la solidez de su construcción y seguro y fácil manejo.

5.- Como queda antes dicho entre los objetos que se persiguen en el presente modelo figuran:

Crear un juguete para los fines indicados, cuya configuración adopta o semeja figuras grotescas diferentes, como por ejemplo la de un burro.

10.- De acuerdo con un conjunto del invento, se estimó como conveniente el proporcionar un juguete principalmente formado por dos pinzas sensiblemente homólogas e independientes, provistas ambas de los medios necesarios para sujetarlas entre sí, una vez enfrentadas, configurándose de esta forma una figura grotesca.

15.- De acuerdo con otro conjunto del invento, se consideró como conveniente el dotar a dicho juguete de sus aperos necesarios (por ejemplo, en el caso particular expuesto en los dibujos que acompañan a esta memoria que representa un borriquillo), aguaderas, albarda, etc.

20.- Asimismo, se incorpora a este conjunto una pieza que constituye una pala, provista de los medios necesarios para recibir al conjunto y constituirse en su base de sustentación.

25.- Como puede apreciarse, el juguete que representa facultativamente figuras grotescas, está constituido por dos piezas huecas sensible



1 87370

mente homólogas, cada una de las cuales constituye un molde, al igual que cada uno de los casquetes que constituyen las aguaderas.

5.-

Otras ideas, detalles y características del presente modelo se irán poniendo de manifiesto más adelante, al hacer referencia a la lámina de dibujos que a esta memoria se acompaña, en la que de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo se representan los detalles preferidos de la idea del modelo.

10.-

En los dibujos:

Las figuras 1ª y 2ª., muestran en perspectiva las dos piezas homólogas que constituyen los moldes, que al unirse originan una figura grotesca.

15.-

Las figuras 3ª y 4ª., representan las aguaderas mediante sus correspondientes perspectivas.

La figura 5ª., muestra en perspectiva los aparejos, presentándose en sus extremos desviados unas ranuras para recibir dichas aguaderas.

20.-

La figura 6ª., señala también en perspectiva una pala factible de constituirse en base de sustentación del conjunto.

25.-

La figura 7ª., muestra mediante su perspectiva el conjunto total que constituye el juguete objeto del modelo.

Comentando estos dibujos se hace la aclaración de que con los números -1- y -2- se indi-



87370

5.-

can las piezas homólogas que constituyen el juguete. Los números -3-, -4-, -5-, -6-, -7-, -8- y -9- señalan una serie de pestañas perforadas, cuyos pasantes, al enfrentarse ambas piezas -1- y -2- reciben a unos apéndices o salientes tales como -10-, -11- y -12-, quedando por esta disposición de ajuste unidas ambas partes y por consiguiente formando el borriquillo.

10.-

Los números -13- y -13a- son dos repujados que dan origen al quedar enfrentadas las piezas -1- y -2- a un saliente o pitón -13- al igual que el -14- con su homólogo de la pieza -1- origina el pitón -13-. Con el número -15- se indica el aparejo, presentando en su parte central un calado -16- donde es recibido el pitón -13-, para la sujeción del aparejo al borriquillo, así como en sus extremos se han previsto las ranuras -17- y -18- para recibir unas prolongaciones -19- y -20- en forma de escuadra de las aguaderas -21- y -22-.

15.-

20.-

Con el número -23- se indica una pala presentando un pasante -24-, donde se aloja el apéndice -14-. En el mango -26- de dicha pala -23- posee un taladro -25-.

25.-

El juguete posee una desviación angular -27- para ajustar con la arista -28- en que termina dicha pala -23-, que junto con el recibimiento



1 87370

del apéndice -14- en el taladro -24- queda perfectamente sujeto el conjunto.

5.-

Descrita convenientemente la naturaleza del actual modelo, como asimismo la forma de poderlo llevar a la práctica para convertirlo en una realidad industrializable, se hace la aclaración de que el mecanismo objeto de este invento no queda rigurosamente limitado a los detalles exactos de esta exposición, por cuanto que en él podrán introducirse todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que con las variantes que se introduzcan no se cambie, altere o modifique la esencialidad del objeto descrito.

10.-

15.-

NOTA

Se declaran como de novedad y propiedad para todo el territorio español, el contenido de las siguientes:

20.-

REIVINDICACIONES

25.-

1ª.- JUGUETE DE PLAYA, que está constituido por dos piezas huecas sensiblemente homologas, cada una de las cuales, constituye un molde para configurar figuras en arena, cuyas piezas al agruparse forman en conjunto una figura grotesca.

2ª.- JUGUETE DE PLAYA, que se caracteriza porque cada una de las piezas huecas que for-



87370

- man los moldes a que se refiere la nota primera, cuenta en su periferia y estratégicamente distribuidas con unas orejetas caladas y con unos apéndices coincidentes, que originan la unión de dichas piezas para formar una figura grotesca.
- 5.-
3.- JUGUETE DE PLAYA, que se caracteriza porque el conjunto formado por las piezas huecas y homólogas a que se refiere la nota precedente cuenta además con una base de sustentación a modo de balancin que constituye una pala.
- 10.-
4.- JUGUETE DE PLAYA, que se caracteriza porque la figura grotesca constituida mediante la agrupación de los dos moldes a que se refieren las reivindicaciones precedentes, cuenta en su parte inferior con un apéndice angularmente desviado, que forma un encaje para su adaptación sobre el borde posterior de la pala, caracterizándose además por contar en su parte delantera, con un tetón que se prolonga en sentido descendente, que encaja en un orificio coincidente producido en la proximidad del nacimiento del mango de la pala.
- 15.-
5.- JUGUETE DE PLAYA, que se caracteriza porque en la parte superior de la figura grotesca, de acuerdo con las notas precedentes, se proyecta un tetón, en el que es recibido por su ajuste una pieza a modo de puente, provista en sus extremos desviados de unos encajes, en los que se adaptan dos moldes a modo de casque-
- 20.-
- 25.-

87370

25 MAY.



tes aplanados invertidos, provistos en su borde de unas extensiones angulares que encajan en los extremos del citado puente.

6.- "JUGUETE DE PLAYA".

5.-

Todo ello conforme se describe y reivindica en la memoria que antecede que consta de SIETE HOJAS escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

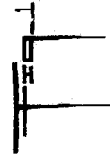
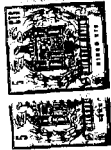
Madrid 25 de Mayo de 1.961

E. GONZALEZ VACAS
P. P.

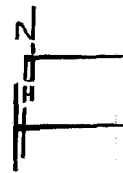
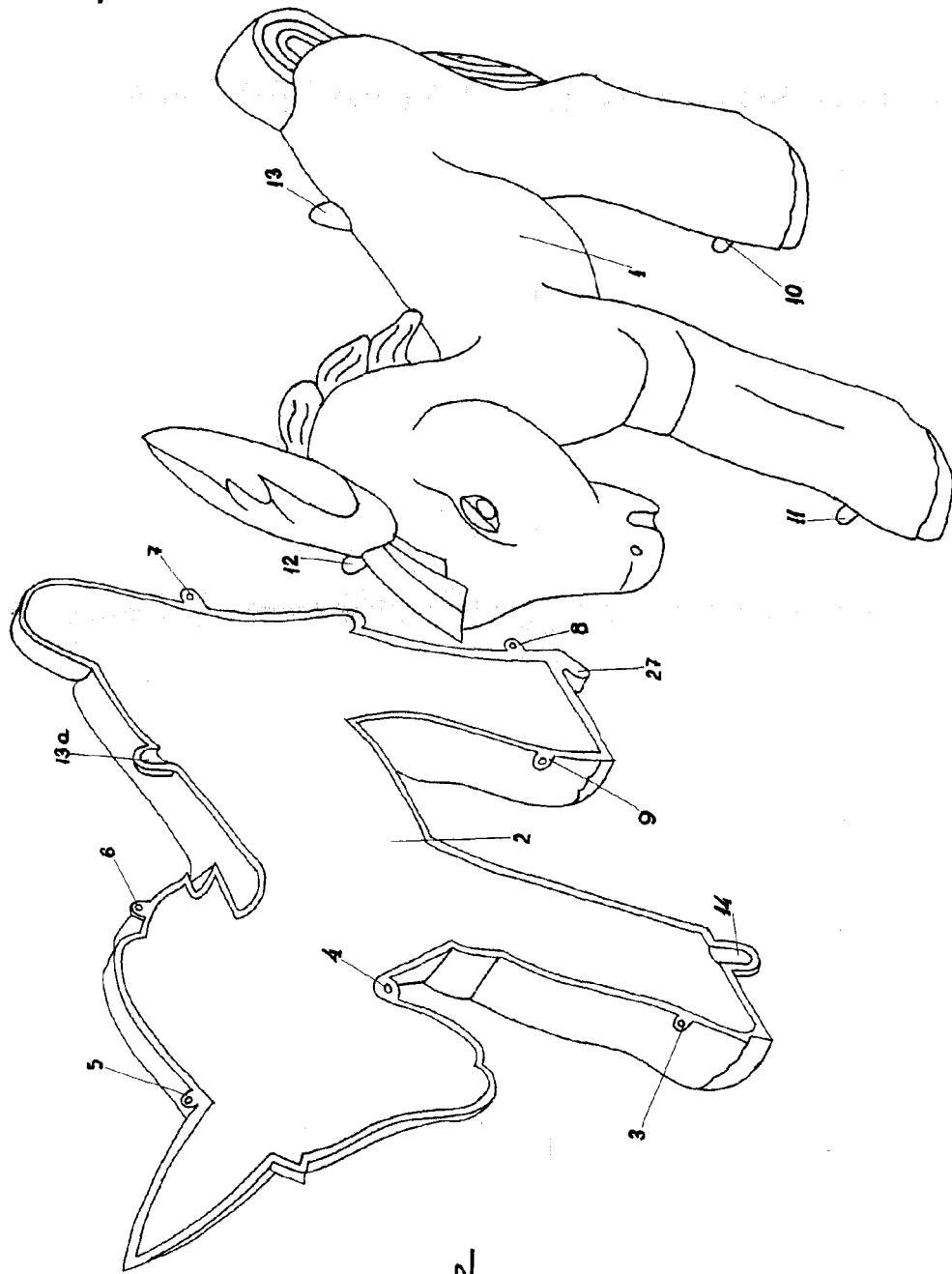
A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'E. Gonzalez Vacas', is written over the typed name and 'P. P.' below it.

D.ª MARIA ARNEDO PALACIOS

TRES MONAS - MONA 42



87370



MADRID 25 MAYO 1961

[Handwritten signature]
RAE. GONZALEZ VACA

ESCALA VARIABLE

Dña MARIA ARMENGO PALACIOS

DOS HOMES-40x4 22

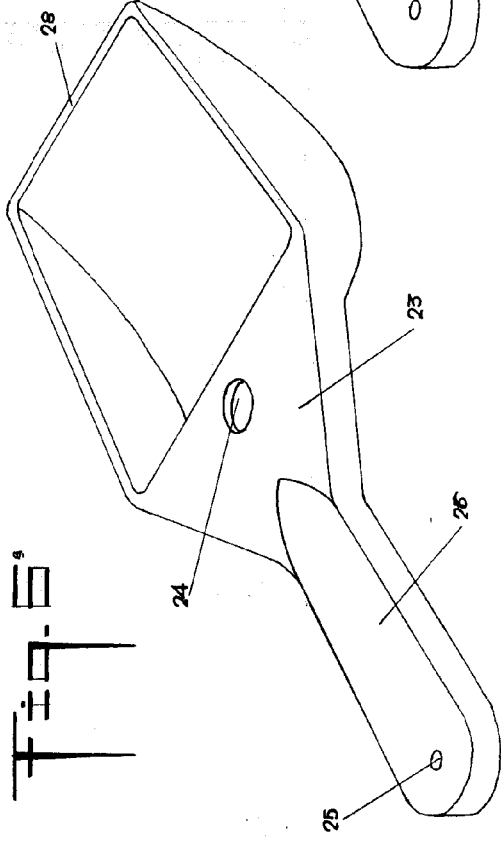
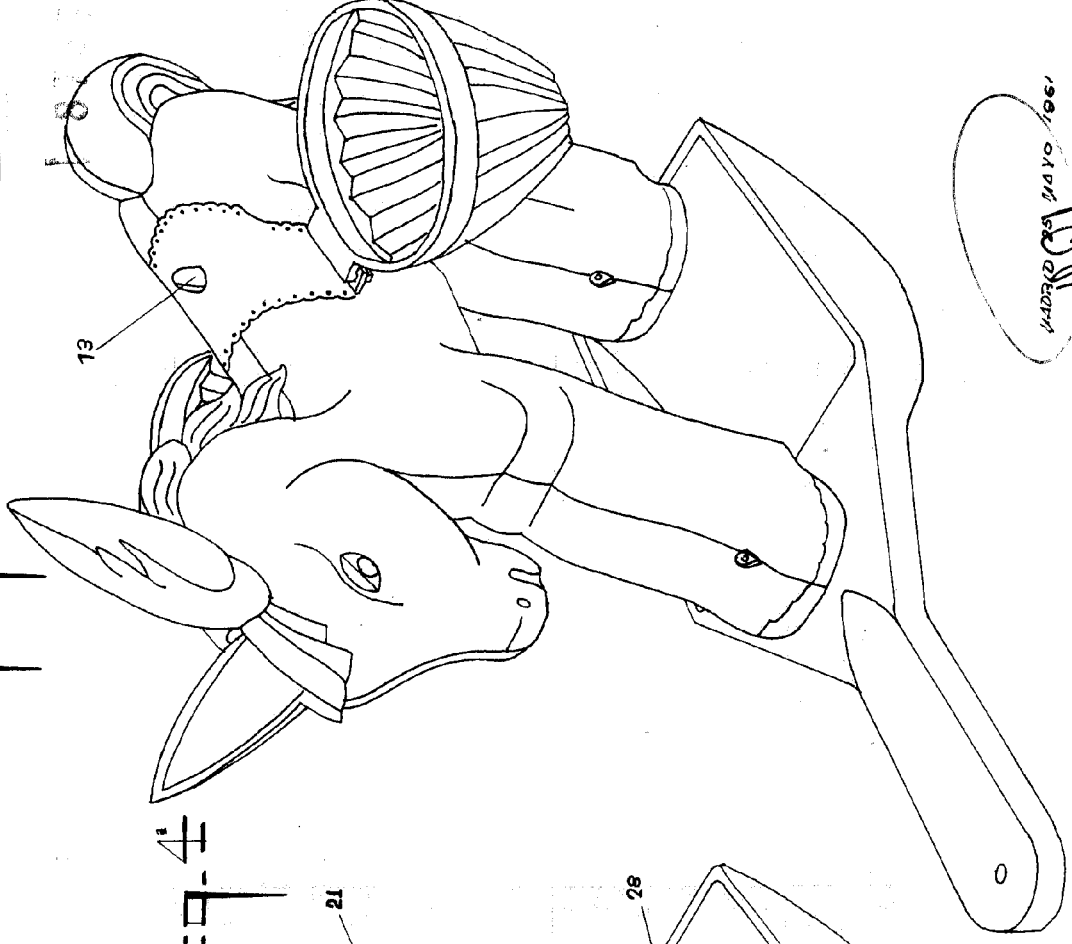
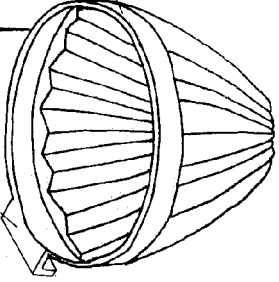
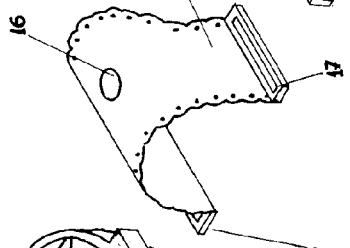
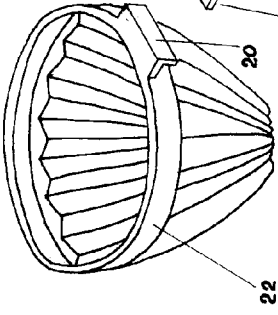


Fig 7^a

Fig 5^a

Fig 4^a

Fig 6^a



MARZO 1961
PA. E. GONZALEZ N. VEGAS

ESCALA VARIABLE